

La disposición segunda, apartado 1, d), de la Orden mencionada, declara el derecho a la integración, exclusivamente a efectos pasivos, en la Escala de Telefonistas de la AISS de la funcionaria que, relacionada en su anexo VIII, realizaba funciones de carácter especial y cumplió la edad de jubilación forzosa después de 1 de octubre de 1985 y elevadas a definitivas las relaciones de los anexos, por Orden también conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda de 30 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre).

Esta Dirección General, de conformidad con las competencias delegadas en el artículo 6.º, 2, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, acuerda:

Primero.—Integrar en la Escala de Telefonistas de la AISS exclusivamente a efectos de jubilación, a la funcionaria que se relaciona en el anexo de esta resolución, con expresión de su fecha de nacimiento, número de documento nacional de identidad y número de Registro Personal.

Segundo.—Declarar la jubilación forzosa de la mencionada funcionaria con efectos del día 25 de enero de 1977, tal y como se establece en el anexo VIII de la Orden de 1 de octubre de 1982.

Tercero.—La indicada funcionaria, deberá solicitar la correspondiente pensión de jubilación del Instituto Nacional de la Seguridad Social por ser de aplicación a los funcionarios de las Escalas de la AISS, en virtud de las normas vigentes, el Régimen General de la Seguridad Social.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Dirección General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 128 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la de Procedimiento Administrativo respectivamente.

Madrid, 18 de junio de 1983.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

ANEXO

Nombre y apellidos: Elvira Girós y Buxados. Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1907. Documento nacional de identidad número: 36.738.771. Número Registro Personal: T06PG14A0243.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19502 RESOLUCION de 16 de junio de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombra a don Miguel Timoner Vidal Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 4 de Palma de Mallorca.

Accediendo a lo solicitado por el interesado, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1988,

Esta Secretaría Técnica ha tenido a bien disponer que don Miguel Timoner Vidal, Médico Forense con destino en el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Palma de Mallorca, pase destinado a la Forense del Juzgado de Instrucción número 4 de la misma capital, vacante por nueva creación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Secretario técnico, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

19503 RESOLUCION de 16 de junio de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombra a don Fabriciano Cid Fontán Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 9 de Sevilla.

Accediendo a lo solicitado por el interesado, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1988,

Esta Secretaría Técnica ha tenido a bien disponer que don Fabriciano Cid Fontán, Médico Forense con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla, pase destinado a la Forense del Juzgado de Instrucción número 9 de la misma capital, vacante por nueva creación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Secretario técnico, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

19504 REAL DECRETO 1933/1983, de 12 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería don Joaquín Yusty Vázquez.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Joaquín Yusty Vázquez, pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de julio de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

19505 ORDEN 110/00019/1983, de 29 de junio, por la que se nombra Vocal Nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Emilio Murcia Navarro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3.º y 4.º de la Ley 47/1983, de 8 de julio, sobre creación de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 1983,

Nombro Vocal Nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Emilio Murcia Navarro, Director general del Instituto Geográfico Nacional, cesando en la misma don Julio Morencos Tevar, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de junio de 1983.

SERRA SERRA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

19506 ORDEN de 13 de junio de 1983 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión del Corredor Colegiado de Comercio don Martín Merino Chicharro.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 2 de julio de 1983, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Sevilla, adscrita al Colegio de Sevilla, don Martín Merino Chicharro.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

19507 ORDEN de 15 de junio de 1983, por la que se nombran Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid y se adscriben a la Bolsa de Barcelona a los señores que se indican, como consecuencia del concurso-oposición restringido entre Agentes de Cambio y Bolsa convocado por Orden de 12 de noviembre de 1982.

Ilmo. Sr.: Concluidas las actuaciones del concurso-oposición en turno restringido entre Agentes de Cambio y Bolsa para cu-

brir plazas vacantes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, convocado por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25), el Tribunal calificador elevó a este Ministerio, a través de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la propuesta de aprobados en el referido concurso-oposición, conforme previene la norma específica octava de la instrucción aprobada por Orden de 14 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y según lo dispuesto en el número 12 de la Orden de convocatoria; propuesta en la que se hace constar que la puntuación obtenida por los participantes en el referido concurso-oposición, ha sido la siguiente:

	Puntos
D. José Antonio Aguirre Rodríguez	23,20
D. Ricardo Defarges Ibáñez	22,75
D. Vicente Santana Aparicio	22,35
D. Emilio Viñas Barba	22,25
D. Víctor Morales Montoto	21,15
D. José Emilio Canseco Canseco	19,80
D. Luis Usera Cano	16,95
D. Francisco Cotti Urcelay	16,60
D. Angelo Francisco Carretero Martín	14,10

En consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el referido número doce de la Orden de convocatoria, de acuerdo con la puntuación obtenida y las peticiones de los interesados, y de conformidad con la propuesta elevada en tal sentido por el Tribunal calificador,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar Agentes de Cambio y Bolsa del Colegio de Madrid a los siguientes Agentes:

- D. José Antonio Aguirre Rodríguez.
- D. Ricardo Defarges Ibáñez.
- D. Vicente Santana Aparicio.
- D. Emilio Viñas Barba.
- D. Víctor Morales Montoto.
- D. Luis Usera Cano.

Segundo.—Adscribir al Colegio de la Bolsa de Barcelona a los Agentes que a continuación se expresan, para que por el órgano competente de la Generalidad de Cataluña se lleve a cabo el oportuno nombramiento.

- D. José Emilio Canseco Canseco.
- D. Francisco Cotti Urcelay.

Tercero.—Conforme disponen los números tres y doce de la referida Orden de convocatoria de 12 de noviembre de 1982, se acumulan a la oposición libre las siguientes plazas que han resultado desiertas en el concurso-oposición restringido:

- Barcelona, tres plazas.
- Bilbao, seis plazas.
- Valencia, tres plazas.

Cuarto.—Los Agentes de Cambio y Bolsa que en virtud de la presente Orden ministerial se nombran para el Colegio de Madrid y los que se adscriben al Colegio de Barcelona, deberán prestar juramento del cargo, tomar posesión y cumplir cuantos requisitos determinan las disposiciones vigentes en los plazas legalmente establecidos.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19508 RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en las fechas que a cada uno se señala,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja de-

nitiva en el expresado Cuerpo, en las fechas que igualmente se especifican, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1983.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RELACION QUE SE CITA

Policia don Angel González Arnanz. Fecha de baja: 20 de febrero de 1950. Fecha de retiro: 27 de enero de 1961.

Policia don Antonio Millán Frieros. Fecha de baja: 22 de mayo de 1958. Fecha de retiro: 5 de abril de 1964.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19509 ORDEN de 6 de mayo de 1983 por la que se nombra a don Javier Ruiz-Castillo Ucelay, Profesor agregado de «Teoría económica (1.º)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Javier Ruiz-Castillo Ucelay, número de Registro de Personal A42EC2188, nacido el 19 de mayo de 1944, Profesor agregado de «Teoría Económica (1.º)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

19510 ORDEN de 12 de julio de 1983 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Régimen Jurídico de las Comunidades Autónomas de don Luis Ortega Puente.

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Vengo en disponer que don Luis Ortega Puente —A01PG2756—, Técnico de Administración Civil del Estado, cese en el cargo de Subdirector general de Régimen Jurídico de las Comunidades Autónomas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de julio de 1983.

DE LA QUADRA SALCEDO

Ilmos. Sres. Secretaria de Estado para las Comunidades Autónomas y Subsecretario.

19511 ORDEN de 12 de julio de 1983, por la que se nombra a don Manuel Álvarez Rico Subdirector general de Régimen Jurídico de las Comunidades Autónomas.

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, nombro Subdirector general de Régimen Jurídico de las Comunidades Autónomas a don Manuel Álvarez Rico —A01PG2601—, Técnico de Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de julio de 1983.—

DE LA QUADRA SALCEDO

Ilmos. Sres. Secretaria de Estado para las Comunidades Autónomas y Subsecretario.